

IES VELÁZQUEZ DE MÓSTOLES

CULTURA CLÁSICA

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO DE 3º DE ESO.

Según el Real Decreto 984/2021, publicado en el BOE el 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, este departamento ha decidido incluir las siguientes modificaciones en relación con las programaciones didácticas del presente curso.

En primer, se suprime el apartado “Pruebas extraordinarias de junio” por lo que la nota final determinará si el alumno ha alcanzado los objetivos previstos en la asignatura, así como las competencias básicas. No hay alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores.

Para la nota final del alumno se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones y recuperaciones, así como la progresión del alumno y las medidas de refuerzo educativo. En cuanto a los criterios de calificación, se mantienen los porcentajes previstos en la programación, vinculados a los objetivos de etapa, a los estándares de aprendizaje evaluables y a la adquisición de competencias básicas.

LATÍN

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO DE 4º DE ESO.

Según el Real Decreto 984/2021, publicado en el BOE el 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, este departamento ha decidido incluir las siguientes modificaciones en relación con las programaciones didácticas del presente curso.

En primer, se suprime el apartado “Pruebas extraordinarias de junio” por lo que la nota final determinará si el alumno ha alcanzado los objetivos previstos en la asignatura, así como las competencias básicas. No hay alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores.

Para la nota final del alumno se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones y recuperaciones, así como la progresión del alumno y las medidas de refuerzo educativo. En cuanto a los criterios de calificación, se mantienen los porcentajes previstos en la programación, vinculados a los objetivos de etapa, a los estándares de aprendizaje evaluables y a la adquisición de competencias básicas.